

**Plan de Gastos y Programa Trienal
conforme a la Ley de
Servicios de Salud Mental
(*Mental Health Services Act, MHSA*)
para los años fiscales 2017-2020**

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL
PROYECTO DEL PLAN**



Resumen del Plan para los años fiscales 2017-20

- El Plan Trienal propone destinar \$51,6 millones para el año fiscal 2017-18 a fin de financiar 85 programas y elementos del plan. Esto implica un incremento anual propuesto de \$8,5 millones en la autorización presupuestaria respecto del Plan Trienal anterior.
- Este incremento se compensará con un reembolso de Medi-Cal adicional estimado, un aumento en los ingresos estatales del Fondo Fiduciario conforme a la MHSA, y el uso de fondos no utilizados de años anteriores.
- Se prevé que no será necesario reducir la actual autorización presupuestaria total para gastos a efectos de financiar íntegramente los programas y elementos del plan conforme a la MHSA en el futuro inmediato.

Reseña del Plan

- **Introducción**
- **Índice**
- **Visión**
- **Proceso de planificación de programas comunitarios**
- **El plan**
- **El presupuesto**
- **Evaluación del plan**
- **Agradecimientos**
- **Apéndices**
 - **Mapas de los Servicios de Salud Mental**
 - **Perfiles de los elementos del plan y los programas**
 - **Glosario**
 - **Certificaciones, Resúmenes del financiamiento**
 - **Comentarios y audiencia pública**
 - **Resolución de la Junta**

Introducción

- Describe la MHSA, los valores de la MHSA, y sus requisitos legales y reglamentarios
- Reseña los cambios al actual Plan Trienal
 - Una descripción de los Aspectos que requieren evaluación y del Proceso de planificación de programas comunitarios de este año
 - Incorporación de indicadores de resultados para programas de FSP y categorías de PEI
 - Planificación de la reconversión del centro de Oak Grove del Condado
 - Presentación de la iniciativa “No Place Like Home” (“No hay nada mejor que el hogar”)
 - Incorpora el Programa de Vivienda para Necesidades Especiales
 - Financia los requisitos de ampliación de EPSDT
 - Amplía la capacidad de respuesta móvil en casos de crisis para niños y adultos
 - Los programas de PEI se armonizan con las nuevas categorías de PEI obligatorias
 - First Hope incorpora un programa sobre primer brote psicótico
 - Se presentan dos nuevos proyectos innovadores
 - Se agrega un Programa de Apoyo Familiar al componente de WET
 - Los Primeros Auxilios para la Salud Mental se vinculan con los primeros socorristas comunitarios
 - Se agrega un Programa de Condonación de Préstamos para abordar la escasez de personal
 - Se incorporan fondos para hacer frente al incremento en el costo de gestión de los programas

Visión

Es nuestra intención utilizar el financiamiento conforme a la MHSA para ayudar a los Servicios de Salud del Comportamiento a abordar tres áreas clave:

- **Acceso**: mejorar la asistencia para la elegibilidad, el transporte, reducir los tiempos de espera, aumentar la disponibilidad fuera del horario de atención habitual, prestar servicios que sean competentes desde el punto de vista cultural y lingüístico
- **Capacidad**: dedicar el tiempo para colaborar con la persona y su familia a fin de determinar el nivel y el tipo de atención necesaria, coordinar los recursos necesarios de salud, salud mental y otros que se requieran, y luego trabajar para resolver con éxito problemas complejos de salud mental
- **Integración**: trabajar en equipo con nuestros colaboradores de salud, salud del comportamiento y comunitarios a fin de prestar múltiples servicios coordinados hasta su resolución satisfactoria

Debemos imponernos continuamente el reto de mejorar nuestra respuesta a las personas y las familias que más nos necesitan, y a las que tal vez se les hace más difícil acceder a la atención.

Aspectos que requieren evaluación

- En 2016, los Servicios de Salud del Comportamiento de Contra Costa (CCBHS) llevaron a cabo una evaluación basada en datos acerca de las necesidades de salud mental pública para complementar el proceso de planificación.
- Se utilizaron tasas de prevalencia y penetración para determinar que el Condado está prestando servicios de manera proporcional a las tres regiones, así como también por raza/origen étnico, grupo etario y sexo identificado. Los asiáticos/nativos de las Islas del Pacífico, los latinos, los niños de 0 a 5 años de edad y las personas de edad avanzada registran una representación ligeramente insuficiente. Todas las tarifas por servicios superan los promedios estatales.
- Los datos relativos a los gastos indican considerables servicios disponibles en todos los niveles de atención, con un exceso de suscripción de fondos que financian instituciones de puertas cerradas.
- Los análisis de la fuerza laboral indican una escasez crítica de tiempo de psiquiatría, con una representación insuficiente de latinos en la fuerza laboral de los CCBHS.

Proceso de planificación de programas comunitarios

- Describe el proceso
- Describe el Grupo de Trabajo Consultivo y de Planificación Consolidada, así como también la participación permanente de partes interesadas
- Describe y resume los resultados del Proceso de planificación de programas comunitarios para el año fiscal 2017-18, recientemente finalizado
- Vincula las necesidades priorizadas con los programas, proyectos y elementos del plan financiados conforme a la MHSA e incluidos en el Plan Trienal

Aspectos destacados del Proceso de planificación de programas comunitarios (1)

- CPAW planificó y llevó a cabo tres foros comunitarios
- Más de 300 personas asistieron a los foros en San Pablo (zona oeste), Pleasant Hill (zona central), y Bay Point (zona este)
- Los asistentes se identificaron:
 - el 23% como consumidores
 - el 32% como familiares
 - el 39% como proveedores de servicios
 - el 14% como miembros de la comunidad
- Debates en grupos pequeños abordaron cuestiones de actualidad elaboradas por representantes de los consumidores, familiares y proveedores de servicios
- Los asistentes asignaron prioridades a las necesidades de salud mental identificadas

Aspectos destacados del Proceso de planificación de programas comunitarios (2)

Necesidades prioritarias:

1. Más servicios de vivienda y para personas sin hogar
2. Más apoyo para familiares
3. Mejor coordinación de la atención
4. Camas de hospitalización y residenciales para niños y jóvenes
5. Encontrar los servicios adecuados cuando se necesitan
6. Mejora en la respuesta a situaciones de crisis y traumáticas
7. Apoyo para pares y compañeros (colaboradores) de la familia
8. Intervención temprana en psicosis
9. Obtener atención en mi vecindario, mi cultura, mi idioma
10. Asistencia con actividad significativa
11. Traslados desde y hacia los lugares de prestación de los servicios
12. Cuidado para personas débiles y de edad avanzada que no pueden salir del hogar
13. Servir a quienes más lo necesitan
14. Asistencia para pasar a un nivel menor de atención a medida que uno mejora
15. Mejora en la responsabilidad fiscal y del programa

El plan

- Servicios y Apoyos Comunitarios (*Community Services and Supports, CSS*)
- Prevención e Intervención Temprana (*Prevention and Early Intervention, PEI*)
- Innovación (*Innovation, INN*)
- Educación y Capacitación del Personal (*Workforce Education and Training, WET*)
- Líneas de Capital y Tecnología (*Capital Facilities and Technology, CF/TN*)

Se comenzará con una breve descripción del componente y las categorías que comprende. Luego, se enumerará y describirá cada elemento del plan o el programa, los costos asignados y la cantidad de destinatarios de los servicios.

Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS)

\$37,6 millones para financiar programas y elementos del plan que prestan servicios a unas 2.000 personas: niños que tienen una perturbación emocional grave, jóvenes en edad de transición (TAY, por sus siglas en inglés), adultos y adultos mayores que tienen una enfermedad mental grave.

- **Asociaciones de Servicio Completo (FSP) (\$23,7 millones):**
 - 9 programas de Asociaciones de Servicio Completo que prestan servicio a todos los grupos de edad y todas las regiones del condado
 - Tratamiento Ambulatorio Asistido
 - Las FSP brindan apoyo al personal en todas las clínicas para niños y adultos
 - 3 Centros de Bienestar y Recuperación
 - Hope House (centro de residencia transitoria)
 - Centro Residencial para Jóvenes de Oak Grove (en planificación)
 - Servicios de vivienda financiados por la MHSA (temporaria, subvencionada o permanente)
- **Desarrollo general del sistema (\$13,8 millones):**
 - Servicios globales (*Wraparound*) para niños y ampliación de EPSDT
 - Programa para adultos mayores
 - Personal clínico en Miller Wellness Center, Centro Médico de Concord
 - Personal de enlace y apoyo clínico a PES y CCRMC
 - Personal de control de calidad y apoyo administrativo

Prevención e intervención temprana

\$8,7 millones para financiar 25 programas conforme a la MHSa que prestan servicios de prevención e intervención temprana a alrededor de 13.000 personas. Todos están diseñados para evitar que la enfermedad mental se vuelva grave y debilitante, y 1) generan acceso y enlaces a los servicios de salud mental, 2) reducen el estigma y la discriminación, y 3) brindan servicios de difusión y participación a poblaciones desatendidas. Todos los programas están comprendidos en las siguientes 7 categorías:

1. Siete programas proporcionan Difusión para promover el reconocimiento de los primeros signos de la enfermedad mental (\$1 millón)
2. Cinco programas prestan Servicios de prevención que reducen los factores de riesgo y aumentan los factores de protección (\$1,6 millones)
3. El programa First Hope ofrece Servicios de intervención temprana para jóvenes en riesgo de tener, o que tienen, una manifestación temprana de psicosis (\$2,6 millones)
4. Cuatro programas proporcionan Acceso y enlaces a los Servicios de Salud Mental (\$1,1 millones)
5. Seis programas Mejoran el acceso oportuno a Servicios de Salud Mental para poblaciones desatendidas (\$1,5 millones)
6. La Oficina para el Empoderamiento del Consumidor (OCE, por sus siglas en inglés) ofrece apoyo al personal y liderazgo con el fin de abordar esfuerzos destinados a Reducir el estigma y la discriminación (\$0,3 millones)
7. El personal del Centro de Crisis de Contra Costa y del Condado aborda la Prevención del suicidio (\$0,6 millones)

Innovación

\$2,1 millones en el año fiscal 2017-18 para financiar nuevos o diferentes modelos de servicio que contribuyen a informar el sistema de atención de salud mental para lograr prácticas mejores o más prometedoras que posteriormente puedan agregarse o incorporarse al sistema.

- 4 proyectos se han aprobado y estarán en ejecución para el año fiscal 2017-18 (\$1,4 millones):
 - **Recuperación Mediante la Preparación para el Empleo (*Recovery Through Employment Readiness*)**. Los Servicios Vocacionales de Contra Costa incorporan servicios pre-vocacionales para los consumidores como parte de su plan de tratamiento de salud mental
 - **Asesoramiento para el Bienestar (*Coaching to Wellness*)**. Incorpora asesores de bienestar entre pares a las clínicas para adultos
 - **Compañeros en la Edad Avanzada (*Partners in Aging*)**. Apoyo para adultos mayores, débiles, que no pueden salir del hogar
 - **Superación de Obstáculos de Transporte (*Overcoming Transportation Barriers*)**. Presta asistencia a los consumidores a fin de que puedan superar obstáculos de transporte para acceder a los servicios
- Hay 2 proyectos en desarrollo, y se prevé que estarán en ejecución durante el Plan Trienal (\$0,7 millones, estimado):
 - **CORE**: equipo de tratamiento multidisciplinario para atender a jóvenes con trastornos de salud mental y de uso de sustancias
 - **CBSST**: ofrece capacitación en habilidades sociales cognitivo-conductuales a clientes que viven en centros de alojamiento y cuidado ampliado

Educación y capacitación del personal

\$2,6 millones anuales procedentes de los fondos no utilizados conforme a la MHSA de Contra Costa para seleccionar, apoyar y contratar a una fuerza laboral diversa y calificada, tanto voluntaria como remunerada. Las cinco categorías de WET son:

1. **Apoyo para la dotación del personal.** (\$1,23 millones) Financia el programa de consejería de pares para adultos mayores administrado por el condado, un nuevo programa de voluntarios de apoyo familiar administrado por contrato, y personal administrativo de WET
2. **Capacitación y asistencia técnica.** (\$0,23 millones) Financia Primeros Auxilios para la Salud Mental, Capacitación para Intervención en Casos de Crisis, Aspectos básicos de la Alianza Nacional sobre las Enfermedades Mentales (NAMI)/Faith Net/Familia de Familia y diversos cursos de capacitación para el personal del condado y contratado
3. **Programas de desarrollo laboral en salud mental.** (\$0,44 millones) Financia la capacitación intensiva sobre recuperación individualizada para prestadores de servicios (SPIRIT), un curso con acreditación universitaria en el que cada año unas 50 personas reciben formación como prestadores de pares y compañeros de la familia
4. **Programas de pasantía.** (\$0,35 millones) Ofrecen alrededor de 75 puestos para pasantes clínicos graduados en programas de salud mental comunitarios gestionados por el condado y contratados, para consolidar la diversidad de la fuerza laboral
5. **Programas de incentivo financiero.** (\$0,3 millones) Establecen un programa de condonación de préstamos administrado a nivel local destinado a abordar la escasez crítica de personal, como psiquiatras, y promueven la movilidad ascendente de los trabajadores de apoyo comunitario

Líneas de capital y tecnología de la información

Este componente permite que los condados utilicen fondos conforme a la MHSA por única vez para los costos de grandes proyectos de infraestructura a fin de poner en práctica los servicios y apoyos en virtud de la MHSA, y mejorar en general el sistema de los servicios comunitarios de salud mental del Condado. Para los años fiscales 2017-2020:

- \$696,00 remanentes de fondos conforme a la MHSA para finalizar e integrar el sistema de registros electrónicos de los Servicios de Salud del Comportamiento con el sistema Epic que actualmente utilizan los Servicios de Salud del Condado
 - Finalización prevista para año fiscal 2018-19
 - De acuerdo con las disposiciones de la propuesta de 2010, los costos que superen los \$6 millones originalmente aprobados estarán a cargo del Departamento de Servicios de Salud del Condado

Cambios en los componentes del programa

Debido a la fidelidad de los componentes, los siguientes programas y elementos del plan han modificado el financiamiento de los componentes del Plan Trienal de corriente (años fiscales 2014-17) a propuesto (años fiscales 2017-20):

- El programa de Consejería de Pares para Adultos Mayores ha pasado de CSS a WET
- El financiamiento para los médicos clínicos de salud mental del Centro Médico de Concord ha pasado de PEI a CSS
- El Centro Comunitario Rainbow ha pasado de INN a PEI
- El Proyecto de Depresión Perinatal (WELL) ha pasado de INN a PEI
- El personal de OCE que presta apoyo al programa SPIRIT ha pasado de PEI al componente WET

El presupuesto

- Brinda un cálculo de los fondos estimados disponibles, los ingresos, los gastos y los saldos de los fondos proyectados por componente para los años fiscales 2017-18, 2018-19 y 2019-20.
- Los saldos de los fondos proyectados se actualizarán en las subsiguientes Actualizaciones del Plan conforme a la MHSA para los años fiscales 2018-19 y 2019-20 a medida que se actualizan los ingresos y los gastos
- Los ingresos proyectados incluyen la distribución estatal del Fondo Fiduciario conforme a la MHSA, los intereses devengados y la participación financiera federal (reembolso de Medi-Cal)
- El Condado mantiene una reserva prudente de \$7.125.250 para garantizar que los servicios no tengan que reducirse de manera considerable en aquellos años en los que los ingresos estén por debajo del promedio de los años anteriores. Esto es adicional a los fondos no utilizados disponibles de años anteriores.

NOTA: Esta versión actual del proyecto contiene cantidades en dólares que son aproximadas. Esto se debe a que Finanzas está finalizando los Resúmenes del financiamiento que se incluirán como Apéndice E. El Presupuesto incluido en el Plan debe coincidir con los Resúmenes del financiamiento, y se ajustará en consecuencia.

El presupuesto (2)

- \$7,8 millones en fondos de CSS no utilizados en años anteriores se transfieren al componente de WET a fin de financiar los gastos de la categoría WET propuestos para el período trienal
- Los \$1,7 millones recibidos en 2016 con destino al Programa de Vivienda para Necesidades Especiales se han agregado al presupuesto de CSS para el año fiscal 2017-18. Aquellos fondos no utilizados durante el año fiscal 2017-18 se agregarán al presupuesto del año fiscal 2018-19 cuando el Plan Trienal se actualice en 2018
- Un aumento conjunto en la autorización presupuestaria para los años fiscales 2018-19 y 2019-20 permite un incremento en el costo de gestión. La autorización presupuestaria anual subsiguiente del Plan Trienal se revisará en función de los costos reales y se ajustará, en su caso, para la revisión y aprobación de la Junta de Supervisores
- Se proyecta que la autorización presupuestaria total solicitada para el período del Plan Trienal permita al Condado financiar íntegramente todos los programas y elementos del plan propuestos, manteniendo a la vez suficientes reservas de financiamiento (reserva prudente más fondos no utilizados de años anteriores) para compensar cualquier reducción en la distribución estatal del Fondo Fiduciario conforme a la MHSA o la participación financiera federal (reembolso de Medi-Cal)

Evaluación del plan

- Describe un proceso de revisión fiscal y del programa con un informe por escrito para determinar si los programas con financiamiento de la MHSA:
 - Cumplen con la letra y el espíritu de la MHSA
 - Atienden las necesidades, prioridades y estrategias identificadas en el proceso de planificación de programas comunitarios
 - Cumplen con los resultados y objetivos acordados
 - Son eficientes en función de los costos
- Incluye un informe financiero trimestral conforme a la MHSA para promover la responsabilidad fiscal permanente.

Agradecimientos

Un agradecimiento a quienes compartieron sus historias, brindaron comentarios y trabajan para mejorar el sistema.

Apéndice A - Mapas de los Servicios de Salud Mental

Presenta seis gráficos de una página que ilustran todos los servicios de Salud Mental de Contra Costa con un desglose de lo siguiente:

- Adultos, adultos mayores y jóvenes en edad de transición de la zona este del Condado
- Niños de la zona este del Condado
- Adultos, adultos mayores y jóvenes en edad de transición de la zona central del Condado
- Niños de la zona central del Condado
- Adultos, adultos mayores y jóvenes en edad de transición de la zona oeste del Condado
- Niños de la zona oeste del Condado

Apéndice B – Perfiles de los programas

Brinda un perfil de cada elemento del plan o programa financiado conforme a la MHSA de acuerdo con el siguiente esquema:

- Información de contacto de la organización
- Breve descripción de la organización
- Título y descripción concisa de los elementos del plan o programa financiado conforme a la MHSA
 - Total de los fondos conforme a la MHSA asignados
 - Resultados de los años fiscales 2015-16
- Contiene un Índice en orden alfabético de los Perfiles de los elementos del plan y los programas

Apéndice C - Glosario

Incluye una lista en orden alfabético y la definición de términos y siglas que se utilizan en el documento.

Apéndice D – Certificaciones

Apéndice E - Resúmenes del financiamiento

- Certificación del Director de Salud Mental/del Comportamiento del Condado
- Certificación de Responsabilidad Fiscal del Condado
- Resúmenes del financiamiento requeridos por MHSOAC

Apéndice F – Comentarios y audiencia pública

Apéndice G – Resolución de la Junta

- Incluirá constancias del período de Comentarios y audiencia pública, y un resumen de los comentarios públicos
- Revisión del proyecto del plan por parte de la Comisión de Salud Mental y recomendaciones
- Respuesta de los Servicios de Salud del Comportamiento de Contra Costa a los comentarios públicos y las recomendaciones de la Comisión de Salud Mental
- Resolución de la Junta de Supervisores

Calendario

- **2 de MARZO**: Presentación del 1^{er} PROYECTO del Plan Trienal a CPAW/MHC para recibir sus comentarios
- **20 de MARZO**: Publicación del 2.º PROYECTO del Plan Trienal por un período de comentarios públicos de 30 días
- **3 de MAYO**: Audiencia pública presentada por la Comisión de Salud Mental (MHC) sobre el Plan Trienal
- **MAYO (principios)**: Tratamiento de los Comentarios y la audiencia pública y recomendaciones de la MHC
- **MAYO (fines)**: Presentación del Plan Trienal al Administrador del Condado para su inclusión en el temario de la Junta de Supervisores (BOS)
- **JUNIO**: La Junta de Supervisores analiza el Plan Trienal

Temas para el Plan de Gastos y Programa Trienal conforme a la MHSA para los años fiscales 2017-20

- Todos los usos adicionales de los fondos conforme a la MHSA que no estén actualmente descritos en el Plan Trienal agotarán en última instancia la reserva no utilizada del Condado y es posible que provoquen una contracción de los programas
- El nivel de participación del Condado en la iniciativa “No hay nada mejor que el hogar” es actualmente desconocido
- Se desconoce el nivel de la futura participación financiera federal para California
- Se desconoce el impacto total de las nuevas iniciativas en el presupuesto
 - Reconversión de las instalaciones de Oak Grove del Condado
 - Impacto total de los requisitos para la reforma del Espectro de atención para el Sistema de Atención Infantil
 - Equipos de respuesta móviles en casos de crisis

Sus comentarios son muy bienvenidos.

Contacto:

Warren Hayes

Gerente de Programas Conforme a la MHSA

1340 Arnold Drive

925-957-5154

warren.hayes@hsd.cccounty.us

